

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

90**PARLA NÚMERO 3**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio inmediato sobre delitos leves 484/2020 en cuyos autos se ha dictado SENTENCIA Nº 55/2020 de fecha 21/10/2020, que se encuentra a disposición de las partes en el Juzgado y que contra la misma cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN en el plazo de CINCO DIAS.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. DIEGO FERNANDEZ CORTES y ALBA SILVA JIMÉNEZ en paradero desconocido, expido y firmo la presente.

En Parla, a 8 de febrero de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/5.302/21)

